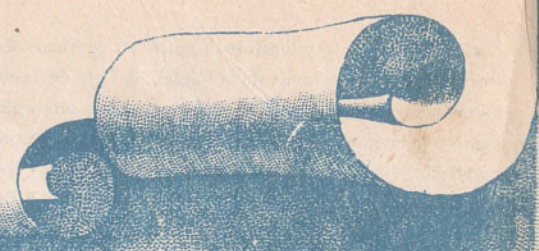
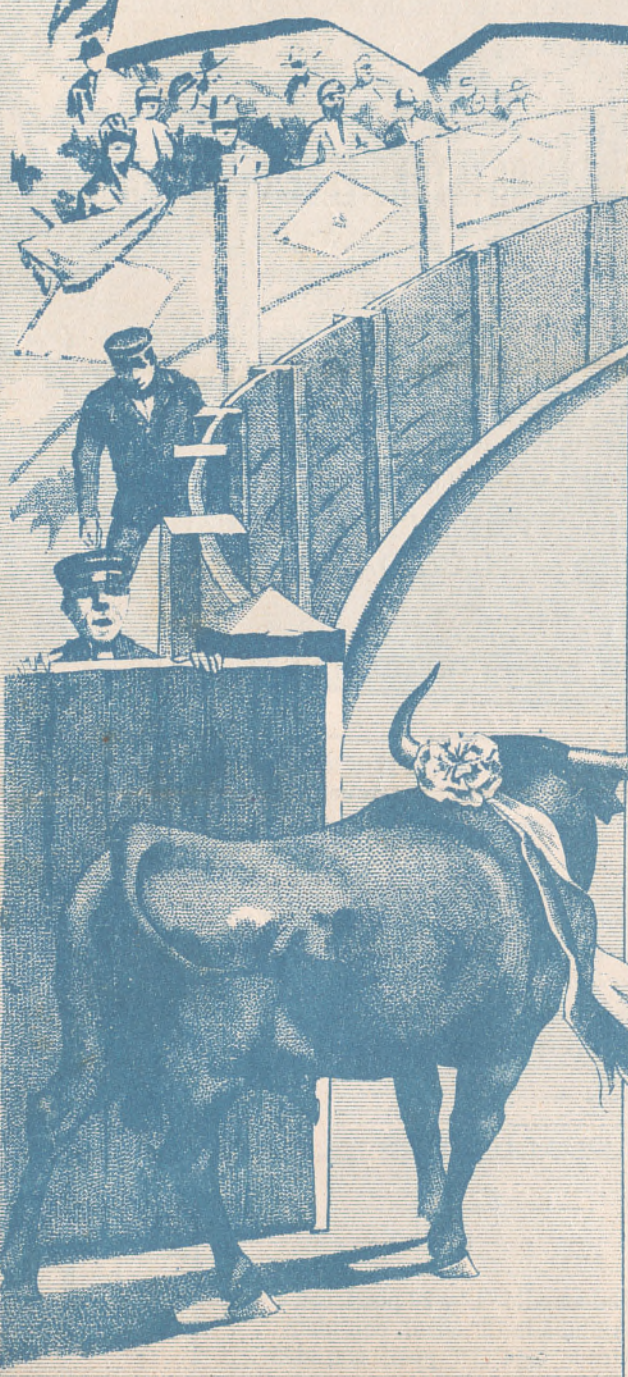


Plaza de TOROS

DE



PROGRAMA

CON PERMISO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y SI EL TIEMPO NO LO IMPIDE

SE CELEBRARÁ

UNA EXTRAORDINARIA CORRIDA DE TOROS

EL JUEVES 21 DE SEPTIEMBRE DE 1893

QUE DARÁ PRINCIPIO

A LAS TRES Y MEDIA DE LA TARDE EN PUNTO

SEIS TOROS, con divisa *verde y blanca*, de la acreditada ganadería de don Eloy Lamamié de Clairac y Bermúdez de Castro, vecino de Muchachos (Salamanca).

ESPADA

JOSÉ RODRÍGUEZ (PEPETE)
de San Fernando



ESPADA

CAYETANO LEAL (PEPE-HILLO)
de Madrid

Picadores

FELIPE MOLINA (**Telillas**), de Madrid
EDUARDO BLANCO (**Riñones**), de S. Fernando

Picadores

MANUEL FIGUERAS (**Gallego**), de Madrid
FRUTOS DIAZ (**Fortuna**), de id.

Banderilleros

JOSE PEREZ (**Califa**), de Madrid
SALVADOR APARICIO (**Albañil**), de id.
DOMINGO ALMANSA (**Isleño**), de S. Fernando

Banderilleros

LUIS LEAL, de idem
JOSE GONZALEZ (**Gonzalito**), de Ronda
EDUARDO LEAL, de Madrid

Puntillero

DOMINGO ALMANSA (**Isleño**), de id.

Puntillero

EDUARDO LEAL, de id.

La banda de música del Protectorado de Jóvenes Industriales ejecutará, una hora antes de empezar la corrida y en los intermedios, las piezas más escogidas de su repertorio

Se observarán todas las prescripciones vigentes para el régimen de las corridas de toros, entre otras las siguientes: 1ª No se lidiará más número de toros que el anunciado.—2ª Que si algún toro se inutilizase en la lidia, así como algún lidiador, no será reemplazado por otro.—3ª Que, está prohibido arrojar al redondel naranjas ó cualquier otro objeto que pueda perjudicar á los lidiadores ó interrumpir la lidia.—4ª Se usarán banderillas de fuego para los toros que no hayan tomado tres varas.—5ª Que nadie podrá estar entre barreras sino los precisos operarios, ni bajar de los tendidos hasta que el último toro esté enganchado al tiro de las mulas.—6ª Si después de comenzada la corrida tuviera que suspenderse, por cualquier causa, la Empresa no devolverá á los concurrentes el importe de sus localidades, ni podrán éstos exigir indemnización alguna.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

SOMBRA	Pesetas Cts.		SOL	Pesetas Cts.	
Palco con diez entradas.	40	»	Balconcillo (1º y 2º piso), con entrada	2	»
Balconcillos (1º y 2º piso), con entrada	3	50	Andanada (2º piso), con idem.	1	50
Andanada (2º piso), con idem.	2	50	Grada baja (1º piso), con idem.	2	»
Grada (1º piso), con idem.	2	50	Sobrepuerta de arrastre y cuadrillas, con idem.	2	50
Sobrepuerta de presidencia, 1ª fila, con idem.	4	»	Barrera, con idem.	2	»
Id. 2ª fila, con idem.	3	»	Contrabarrera 1ª y 2ª fila, con idem.	1	75
Id. 3ª fila, con idem.	2	50	Delantera de tendido, con idem.	2	»
Barrera, con idem.	4	»	Tabloncillo, con idem.	1	75
Contrabarrera, 1ª fila, con idem.	2	50	Tendidos números 2, 3, 4 y 5, con id.	1	50
Id. 2ª fila, con idem.	2	50	Meseta de toril, 1ª fila, con idem.	2	»
Delantera de tendido, con idem.	3	»	Id. 2ª fila, con idem.	1	75
Tabloncillo, con idem.	2	50			
Tendidos números 1, 6, 7 y 8	2	»			

NOTAS

1ª Toda entrada y localidad pagará 10 céntimos de peseta sobre el precio por el sello móvil.—2ª El despacho de billetes, el día de la corrida estará situado en la Lonja de la Cárcel, de siete de la mañana á una y media de la tarde, y desde esta hora en la Plaza de Toros.—3ª El pago de las localidades y entradas se hará precisamente en oro ó plata, sin que pueda obligarse á recibir calderilla.—4ª Cada concurrente llevará su billete en la mano para evitar confusiones á las puertas, debiendo presentarlo á la entrada de su localidad respectiva para que los empleados corten el talón correspondiente, sin cuyo requisito no podrán pasar.—5ª Toda persona que salga de la Plaza, tendrá que proveerse de nuevo billete, pues no se darán contraseñas. Los niños que no sean de pecho necesitan billete.—6ª Habiéndose numerado todos los asientos de la Plaza, los espectadores procurarán no perder ó inutilizar sus billetes, para que la Empresa, por medio de sus acomodadores, pueda colocarles en sus localidades respectivas.—7ª Los señores abonados á las corridas anteriores, tendrán reservadas sus localidades hasta el día 20, á las doce de la mañana, en casa de los Sres. *Monco é Hijo y Compañía*, Corriño, 4 y 6, á donde podrán pasar á recogerlas.—8ª Los toros que han de lidiarse son ligeramente mogones, y los aficionados podrán apreciarlos en el Prado de Panaderos, en donde estarán expuestos al público la víspera de la corrida.—9ª El apartado y enchiquerao de los toros tendrá lugar á las ocho de la mañana del día de la corrida, pudiendo presenciarse desde las galerías alta y baja de la Plaza, previa la adquisición del correspondiente billete que costará **50 céntimos de peseta**, en casa de los Sres. *Monco é Hijo*, la víspera de la corrida, y en los despachos de la Plaza en la mañana del mismo. La entrada se hará por el pabellón número 3, derecha, inmediato á la carretera de Valladolid.